

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción general del plan de estudios

#### Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	9
Prácticas externas	9
Trabajo Fin de Máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El plan de estudios del título de Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada está diseñado por módulos y materias, desarrollados a lo largo de un curso académico distribuido en dos cuatrimestres.

#### Estructura del Plan de estudios

El **Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada** se imparte en un curso académico, dividido en dos cuatrimestres. En cada uno de ellos se cursarán 30 ECTS sumando un total de 60 ECTS. Las asignaturas impartidas serán todas en la modalidad y régimen *semipresencial*, pudiendo los alumnos asistir a las sesiones –clases- en directo. Estas sesiones serán grabadas por el propio personal docente y personal de soporte técnico, de tal manera que los estudiantes podrán visualizarlas y consultarlas cuando consideren oportuno, para garantizar la adaptabilidad plena de horarios por parte del estudiante a sus condiciones particulares. La única excepción la constituye la asignatura Prácticas Externas, obligatoria para la consecución del título y a cursar durante el segundo cuatrimestre, que se realizará en modo presencial en los centros autorizados para ello.

Su estructura está diseñada para que el estudiante aprenda de manera lógica y secuenciada las materias, debiendo plasmar los conocimientos adquiridos durante el mismo en las Prácticas Externas y en la realización obligatoria de un Trabajo de Fin de Máster. Las asignaturas a cursar están integradas en el programa de tal forma, que se distribuyen desde lo más genérico hacia lo más específico, permitiendo una gradual especialización del estudiante.

El Máster se organiza en asignaturas de Formación Obligatoria (OB), Optativas (OP), Prácticas Externas (PE) y Trabajo Fin de Máster (TFM). Durante el primer cuatrimestre se cursarán cinco asignaturas obligatorias, cada una de 6 ECTS, completando 30 créditos. Estas asignaturas se agrupan en tres materias (I, II y III), constituyendo el módulo de Optometría y Ciencias de la Visión (Módulo 1) y garantizan la formación del estudiante en conocimientos fundamentales para la práctica clínica avanzada:

### Módulo 1. Optometría y Ciencias de la Visión

1.-Materia: Atención Asistencial. Asignaturas: (i) Optometría Especializada en Atención Primaria, y (ii) Enfermedades Sistémicas y Farmacología.

2.- Materia: Salud Visual. Asignaturas: (iii) Patología de Segmento Anterior, Cirugía y Visión, y (iv) Segmento Posterior y Retina Periférica.

3.- Materia: Iniciación a la Investigación Clínica Optométrica. Asignatura: (v) Metodología en Investigación Clínica Optométrica.

### Módulo 2. Especialización Optométrica.

4.- Materia: Asignaturas Optativas. Asignaturas: Optometría Pediátrica y Terapia Visual, Rehabilitación Visual en Pacientes Geriátricos, Contactología Avanzada, Control de Miopía y Ergonomía Visual.

5.- Materia: Prácticas Externas. Asignatura: Prácticas Externas.

6.- Materia: Trabajo Fin de Máster. Asignatura: Trabajo Fin de Máster.

<b>MÓDULO 1. Optometría y Ciencias de la Visión</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<b>Materia I. Atención Asistencial (12 créditos ECTS)</b>	Optometría Especializada en Atención Primaria	6	OB
	Enfermedades Sistémicas y Farmacología	6	OB
<b>Materia II. Salud Visual (12 créditos ECTS)</b>	Patología de Segmento Anterior, Cirugía y Visión	6	OB
	Segmento Posterior y Retina Periférica	6	OB
<b>Materia III. Iniciación a la Investigación Clínica Optométrica (6 créditos ECTS)</b>	Metodología en Investigación Clínica Optométrica	6	OB
<b>TOTAL ECTS</b>		<b>30</b>	

<b>MÓDULO 2. Especialización Optométrica</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<b>Materia IV. Asignaturas Optativas (12 créditos ECTS)</b>	Optometría Pediátrica y Terapia Visual*	3	OP
	Rehabilitación Visual en Pacientes Geriátricos*	3	OP
	Contactología Avanzada*	3	OP
	Control de Miopía y Ergonomía Visual*	3	OP
<b>Materia V. Prácticas Externas (9 créditos ECTS)</b>	Prácticas Externas	9	PE
<b>Materia VI. Trabajo Fin de Máster (12 créditos ECTS)</b>	Trabajo Fin de Máster	12	TFM
<b>TOTAL ECTS</b>		<b>33</b>	

\*El estudiante debe escoger tres asignaturas de las cuatro asignaturas optativas ofertadas.

### **Distribución temporal del Plan de estudios**

El plan de estudios del programa de postgrado Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada se desarrolla en un curso académico dividido en dos cuatrimestres. En el primero de ellos se imparte las asignaturas englobadas en el Módulo de Optometría y Ciencias de la Salud y en el segundo, las pertenecientes al Módulo de Especialización Optométrica, además de la realización de las denominadas Prácticas Externas y la elaboración, por parte del estudiante, del Trabajo de Fin de Máster, con el que terminaría el programa lectivo.

El plan de estudios está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos especializados de manera secuenciada, primero en asignaturas de carácter más general, durante el primer cuatrimestre en las asignaturas agrupadas en el Módulo 1, todas de carácter obligatorio, para pasar a cursar durante el segundo cuatrimestre diversas asignaturas optativas que le permitirán una especialización en diversos campos concretos de la salud visual y la práctica optométrica, en los cuales deberá de poner en práctica los conocimientos especializados adquiridos durante el Módulo 1.

El total de asignaturas optativas será cuatro, de las cuales el estudiante deberá elegir tres para cumplir con el plan de estudios y programa del Máster, de acuerdo con sus intereses profesionales, clínicos, docentes o de investigación. En el desarrollo de estas asignaturas el estudiante recibirá formación actualizada y especializada en el manejo de herramientas de diagnóstico, técnicas de examen y exploración, protocolos y rutinas clínicas que le permitan

completar con éxito el programa lectivo y adquirir suficiencia profesional para ejercer su profesión bajo los más altos estándares de calidad y especialización técnica.

Durante el segundo cuatrimestre el estudiante deberá cursar las denominadas Prácticas Externas, que se realizarán en los centros autorizados para ello. El estudiante aprenderá nuevos rudimentos profesionales y plasmará en las Prácticas Externas los conocimientos adquiridos durante los anteriores módulos.

Por último, el estudiante desarrollará su Trabajo de Fin de Máster (TFM) siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007. El TFM es de carácter obligatorio y como condición absolutamente indispensable debe ser un trabajo completamente original. Su temática será libre pero consensuada entre el estudiante y el tutor elegido a tal efecto. El TFM deberá plasmar parte de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el estudiante durante el programa de Máster y su lectura, exposición pública y, en su caso, superación de la asignatura será el paso final para la obtención del título de Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada.

Esquemática y temporalmente, la planificación del Máster queda de la siguiente manera:

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Optometría Especializada en Atención Primaria	6	Optativa1*	3
		Prácticas Externas	9
Enfermedades Sistémicas y Farmacología	6		
Patología de Segmento Anterior, Cirugía y Visión	6	Optativa2*	3
		Optativa3*	3
Segmento Posterior y Retina Periférica	6	Trabajo Fin de Máster	12
Metodología en Investigación Clínica Optométrica	6		
<b>Total primer cuatrimestre</b>	<b>30</b>	<b>Total segundo cuatrimestre</b>	<b>30</b>

\*El estudiante debe escoger tres asignaturas de las cuatro asignaturas optativas ofertadas:

- Optometría Pediátrica y Terapia Visual
- Rehabilitación Visual en Pacientes Geriátricos
- Contactología Avanzada
- Control de Miopía y Ergonomía Visual

### **Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación**

El plan de estudios que se presenta cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 de marzo de 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE*, núm. 287, de 1 de diciembre de 2005.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *BOE*, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

Así mismo la Universidad de Alcalá, cuenta con la Unidad de Igualdad, servicio especializado que se ocupa del desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la universidad, y que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas políticas de igualdad de oportunidades adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la no discriminación entre personas de diferente sexo en el ámbito universitario.

### **Procedimiento de coordinación académico-docente**

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo, así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador académico del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
  - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
  - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
  - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.

- Facilitar la formación continua del profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
  - Asegurar la calidad académica que exige el título.
  - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
  - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Máster (TFM). Para ello debe mantener reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM.
  - Promover la elaboración, implantación y utilización de las rúbricas de evaluación de TFM, lo que contribuye a estimar los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas por los estudiantes.
- El Coordinador Técnico, que junto al Coordinador académico del Máster tiene como cometidos los siguientes:
    - Atender las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
    - Impartir o facilitar la impartición de alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
    - Gestionar el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de CUNIMAD, encuestas estudiantes, certificados docentes, etc.).
    - Colaborar con la coordinación académica.
- El Servicio de Atención al Profesorado (SAP) que imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
  - El cuerpo de profesores que genera los materiales de aprendizaje, y realiza las revisiones y adaptaciones que le indica la coordinadora académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate y realizan la evaluación final del estudiante. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal.
  - Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada estudiante. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del estudiante con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
  - Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo con el modelo pedagógico imperante en el

Centro. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.

- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

## 5.2. Metodología del Centro Universitario Internacional de Madrid

El Centro Universitario basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los estudiantes y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al estudiante, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen la consecución de competencias y el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de los estudiantes.
- Controlar el ritmo de progreso de los estudiantes.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.

- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros estudiantes.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al estudiante a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al estudiante experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los estudiantes que construyan Sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

### Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los estudiantes tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación complementaria de interés, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el estudiante encuentra otra información de interés. A continuación, se describen las diferentes secciones de campus virtual con una reseña más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
<b>AGENDA</b>	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
<b>CLAUSTRO</b>	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente y el nivel de estudios que poseen.
<b>NOTICIAS</b>	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
<b>FAQ</b>	Respuestas a preguntas frecuentes.
<b>DESCARGAS</b>	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa, etc.



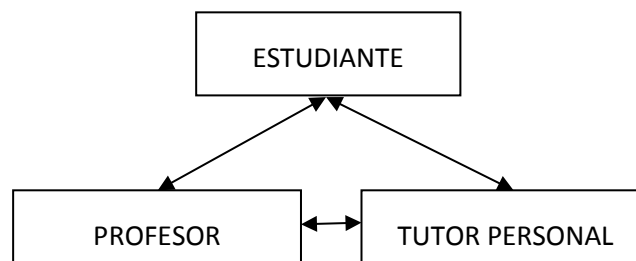
<b>LIBRERÍA/BIBLIOTECA</b>	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
<b>EXÁMENES</b>	Cuestionario a rellenar por el estudiante para escoger sede de examen y una fecha de entre las que el Centro le ofrece.
<b>ENLACES DE INTERÉS</b>	Se proponen enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
<b>AULA VIRTUAL</b>	El estudiante tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las <b>SECCIONES que se describen a continuación:</b>
<b>RECURSOS</b>	<p><b>Temas:</b> Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ideas claves:</b> Material didáctico básico para la adquisición de competencias.</li> <li>- <b>A fondo:</b> pueden ser lecturas complementarias, vídeos, enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc.</li> <li>- <b>Actividades:</b> diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos.</li> <li>- <b>Test:</b> al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>
	<p><b>Programación semanal:</b> Al comienzo de cada asignatura, el estudiante conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semana como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p><b>Documentación:</b> A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los estudiantes. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta</p>

	publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.
<b>TV DIGITAL</b>	<b>Presenciales virtuales:</b> permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	<b>Recursos audiovisuales:</b> En esta sección se pueden ver sesiones grabadas por especialistas de la materia, sin la presencia de los estudiantes. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.
	<b>TV:</b> Desde esta sección, los estudiantes pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>Última hora:</b> Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los estudiantes.
	<b>Correo:</b> Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	<b>Foros:</b> Este es el lugar donde profesores y estudiantes debaten y tratan sobre los temas planteados.
<b>ACTIVIDADES</b>	<p><b>Envío de actividades:</b> Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección correspondiente. En este apartado el estudiante ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el estudiante descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el estudiante adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a la sección donde aparecen los resultados de actividades.</p>

	<p><b>Resultado de actividades:</b> El estudiante puede consultar en la sección correspondiente, los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones, etc.</p>
--	--

### 5.2.1. Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
<b>CLASES PRESENCIALES VIRTUALES</b>	<p>Permiten a los estudiantes ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de estudiantes mediante chat, vídeo y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los estudiantes visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al estudiante <b>acceder a las grabaciones</b> de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
<b>FORO</b>	Son los profesores quienes inician los foros. Existen diferentes tipos:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro “<i>Consúltale al profesor de la asignatura</i>”: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.</li> <li>- Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actúan de moderadores, marcando las pautas de la discusión.</li> <li>- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor.</li> </ul> <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.
<b>ÚLTIMA HORA</b>	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

**Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:**

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X

<b>Profesor-estudiante</b>	X	X			
<b>Tutor personal-estudiante</b>		X	X	X	X

### 5.2.2. Sesiones presenciales virtuales

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de este Centro Universitario. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo, aunque, además, pueden verse en diferido todas las veces que el estudiante considere necesario.

Las características de estas sesiones son las siguientes:

- El estudiante ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El estudiante puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y vídeo, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

### 5.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

En el caso concreto del *Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada*, no se establece la movilidad de estudiantes para la realización de estancias de estudios en universidades extranjeras.

### 5.4. Actividades formativas

De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para

la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1.500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del estudiante a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

- **Sesiones presenciales virtuales:** los estudiantes asisten a sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual. Todas las clases son en directo (formación síncrona), siendo posible la interacción directa estudiante-profesor. Las sesiones se graban y almacenan en el Aula Virtual, de forma que el estudiante puede visualizarlas en diferido las veces que considere necesario.

El estudiante, mediante esta actividad formativa:

- Ve y escucha al profesor a tiempo real.
- Puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Puede, si el profesor lo estima conveniente para la adquisición de competencias:
  - Intervenir a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realizar prácticas o casos en grupo durante la clase.
- **Recursos didácticos audiovisuales:** son sesiones virtuales previamente grabadas e impartidas por especialistas en su área de actividad. Se facilitan a los estudiantes como material complementario y pueden desarrollarse en entornos distintos, presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.
- **Estudio personal de material básico:** el estudiante, de forma autónoma, estudia, analiza y reflexiona sobre el material disponible, que está constituido básicamente por documentación, legislación, artículos, ejemplos, etc., así como lo aportado por los profesores en las sesiones, foros temáticos o de dudas, etc.
- **Lectura de material complementario:** el estudiante amplía su conocimiento de las materias mediante la lectura de documentación complementaria, legislación adicional, artículos más específicos o relacionados con aplicaciones prácticas adicionales de lo estudiado, enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc.

Mediante esta lectura (o visualización) reflexiva, el estudiante ahonda en el alcance de lo estudiado a través de los materiales básicos.

- **Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación:** el estudiante realiza trabajos, que son actividades de cierta complejidad que conllevan, por ejemplo, búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, al finalizar cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación, a través del cual el estudiante muestra su nivel de adquisición de conocimientos. El estudiante puede obtener la corrección del mismo de forma automática, lo que le permite identificar posibles carencias o errores en la comprensión. Para subsanarlas el estudiante puede regresar a los materiales disponibles o plantear sus dudas directamente al docente, mediante las vías previstas, conforme la definición de las actividades formativas.

- **Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual:** dependiendo de la naturaleza del caso práctico, se podrán desarrollar en el contexto de los denominados laboratorios virtuales, que son entornos de trabajo preconfigurados a los que el estudiante tiene acceso y en los que puede encontrar las herramientas y la información necesaria para completar el caso práctico a través del Aula Virtual.

Los laboratorios virtuales son sesiones presenciales virtuales que se llevan a cabo con herramientas de videoconferencia cuyo objetivo es que los estudiantes realicen uno o varios supuestos prácticos. Su modo de funcionamiento es el siguiente:

1. Realización de ejercicios a través del Aula Virtual (en tiempo real y, además, pueden verse en diferido cuantas veces se considere necesario), donde el profesor de cada asignatura explicará paso a paso cómo realizar la actividad práctica, empleando la función del Aula Virtual que permite que los estudiantes vean en directo la pantalla del equipo del profesor y los pasos que realiza para resolver el ejercicio planteado; los estudiantes pueden a su vez aplicar esos procesos o programas durante su estancia en el laboratorio, siendo dirigidos por su profesor.
2. El estudiante debe aplicar los conocimientos aprendidos en el laboratorio virtual a un trabajo de tipo práctico, en el que implementa los procesos y técnicas profesionales, así como emplea las herramientas digitales adecuadas a ellos.
3. Estos laboratorios cuentan con un foro propio para que los estudiantes expongan las dudas o preguntas que les surgen en la realización del ejercicio planteado y que son contestados por el profesor de la asignatura.
4. Una vez realizado el ejercicio o caso práctico, el estudiante envía el ejercicio (vía plataforma virtual) para su corrección.

ASIGNATURAS	Existencia de “Talleres prácticos virtuales”	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de los “Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual” y/o de los “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
Optometría Especializada en Atención Primaria	Sí	Sí	<p><b>Temática de casos prácticos:</b> análisis estructurado de situaciones reales seleccionadas en el ámbito de la salud visual por su relevancia, especialización necesaria en su exploración y diagnóstico.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> exploración, diagnóstico diferencial y tratamiento de pacientes.</p>	Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)
Enfermedades Sistémicas y Farmacología	No	Sí	<b>Temática de casos prácticos:</b> análisis crítico y comentario estructurado de estudios y casos clínicos con especial relevancia para la asignatura.	Biblioteca virtual UNIR
Patología de Segmento Anterior, Cirugía y Visión	Sí	Sí	<b>Temática de casos prácticos:</b> resolución de problemas prácticos de evaluación de patología y análisis estructural y funcional de Polo Anterior y su tratamiento. Revisión de casos clínicos.	Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)



ASIGNATURAS	Existencia de “Talleres prácticos virtuales”	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de los “Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual” y/o de los “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
			<b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> especialización en el conocimiento y comprensión de las estructuras de polo anterior y sus alteraciones patológicas y funcionales y su cirugía.	
Metodología en Investigación Clínica Optométrica	No	Sí	<b>Temática de casos prácticos:</b> obtención de datos. Análisis de datos. Representación de resultados. Análisis y discusión de los mismos.	Biblioteca virtual UNIR
Segmento Posterior y Retina Periférica	Sí	Sí	<p><b>Temática de casos prácticos:</b> resolución de problemas prácticos de evaluación de patología y análisis estructural y funcional de Polo Posterior y su tratamiento. Revisión de casos clínicos.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> especialización en el conocimiento y comprensión de las estructuras de polo posterior y sus alteraciones patológicas y funcionales.</p>	Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)

ASIGNATURAS	Existencia de “Talleres prácticos virtuales”	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de los “Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual” y/o de los “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
Optometría Pediátrica y Terapia Visual	Sí	Sí	<p><b>Temática de casos prácticos:</b> análisis crítico y comentario estructurado de estudios y casos clínicos con especial relevancia para la asignatura.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> valoración clínica y tratamiento de pacientes pediátricos.</p>	Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)
Rehabilitación Visual en Pacientes Geriátricos	Sí	Sí	<p><b>Temática de casos prácticos:</b> análisis crítico y comentario estructurado de estudios y casos clínicos con especial relevancia para la asignatura.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> valoración clínica y tratamiento de pacientes geriátricos.</p>	Biblioteca virtual UNIR  Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)
Contactología Avanzada	Sí	Sí	<b>Temática de casos prácticos:</b> análisis crítico y comentario estructurado de estudios y casos	Biblioteca virtual UNIR

ASIGNATURAS	Existencia de “Talleres prácticos virtuales”	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de los “Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual” y/o de los “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
			<p>clínicos con especial relevancia para la asignatura.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> adaptación especializada de lentes de contacto. Técnicas avanzadas de examen y valoración de adaptaciones de lentes de contacto en pacientes con patologías y disfunciones específicas.</p>	<p>Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)</p>
Control de Miopía y Ergonomía Visual	Sí	Sí	<p><b>Temática de casos prácticos:</b> análisis crítico y comentario estructurado de estudios y casos clínicos con especial relevancia para la asignatura.</p> <p><b>Temática de talleres de prácticas virtuales / talleres de realidad virtual:</b> valoración de pacientes en control de miopía.</p>	<p>Biblioteca virtual UNIR</p> <p>Aplicación de realidad aumentada desarrollada <i>ad hoc</i> (descripción detallada en apartado 7)</p>

- **Trabajo colaborativo:** el estudiante participa en un diálogo con sus compañeros a raíz de uno o varios temas planteados por el profesor de la asignatura. De esta forma, el estudiante conoce, no solo el contenido estricto de la asignatura, sino también sus aplicaciones y posibles opiniones sobre las mismas. Así, el estudiante puede argumentar, aportar experiencias, participar en discusiones constructivas y entablar un diálogo con los puntos de vista de sus compañeros, bajo la orientación e impulso del profesor.
- **Tutorías:** las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de estudiantes y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica, aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento de la participación del estudiante, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.
- **Realización de examen final:** al término de la asignatura el estudiante realiza un examen, al que asiste personal de CUNIMAD. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas, serán acordados previamente, garantizando en la medida de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Para el desarrollo de la asignatura de **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Realización de prácticas en el centro:** es un proceso de adquisición de competencias transversales, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde el alumno realiza las prácticas comprenden Ópticas, Clínicas y Hospitales, así como Centros de Salud, y empresas del sector, los alumnos

serán distribuidos en estos diversos centros dependiendo de las asignaturas optativas que hayan elegido, pudiendo darse el caso de que la totalidad de las prácticas externas se realicen en un único centro o que el alumno tenga cierta itinerancia dependiendo de su recorrido lectivo. El estudiante tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico de CUNIMAD. A lo largo de las mismas, el estudiante recibe una evaluación continua tanto por el tutor asignado por la institución colaboradora, como por el profesor de la asignatura.

- **Lectura de documentación del centro de prácticas:** la documentación está relacionada con las prácticas a realizar y es exclusiva del centro donde el estudiante desarrolle sus prácticas, por ejemplo, protocolos de actuación, normativas, legislación local, autonómica o nacional de aplicación, etc.
- **Redacción de la Memoria de Prácticas:** el estudiante elabora una memoria en la que recoge los elementos más significativos del desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. El estudiante refleja su experiencia de forma coherente y rigurosa en este documento, con la ayuda de la guía docente de la asignatura, así como las orientaciones de su profesor de prácticas y de su tutor de la institución colaboradora.
- **Sesiones presenciales virtuales (Prácticas):** consisten en clases presenciales virtuales, igual a las descritas en el apartado “5.4. Actividades formativas”, pero enfocadas al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas.
- **Tutorías (prácticas):** el estudiante puede resolver las dudas que puedan surgirle dirigiéndose, según la naturaleza de la consulta, a su tutor en el centro colaborador o al profesor de la asignatura de prácticas. Cada estudiante cuenta con la orientación y supervisión de estas dos figuras para que este periodo de formación contribuya eficazmente a la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos.

Por una parte, el estudiante puede resolver las cuestiones que puedan ir surgiendo en el desarrollo de las prácticas sobre el terreno dirigiéndose a su tutor en el centro colaborador, recibiendo ayuda personalizada de forma presencial en el centro asignado.

Además, el estudiante puede acudir a su profesor de prácticas a través del Aula Virtual, e igualmente, resolver las dudas o incidencias que puedan ir surgiendo.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** en la impartición de la sesión, el estudiante recibe información en tiempo real (con posibilidad de visualización en diferido) acerca de los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM. El estudiante conoce todos los aspectos relativos a la asignatura, lo que le permite comprender más directamente el nivel de aprendizaje necesario para

superar la misma y el sistema de evaluación empleado. Además de conocer los recursos disponibles en el aula virtual para abordar su TFM.

- **Lectura de material en el aula virtual (TFM):** el estudiante estudia, analiza y reflexiona sobre el material básico disponible, que está constituido fundamentalmente por legislación, artículos, ejemplos, etc., relacionados con la elaboración del Trabajo Fin de Máster.
- **Tutorías (TFM):** el estudiante puede plantear de forma personalizada sus dudas a su director de TFM, en las sesiones de tutoría individuales previstas para este fin.

Se desarrollan a través del Aula Virtual donde el estudiante acude y es atendido de forma síncrona por el profesor en un aula que puede asemejarse a un Despacho individual.

Además, el estudiante cuenta con el correo electrónico como vía de comunicación directa con su director de TFM, para trasladarle sus dudas o consultas, así como recibir las orientaciones de este.

En general se suelen realizar estos encuentros después de cada entrega intermedia del TFM por parte del estudiante, para recibir *feedback* del profesor y comentar las posibles correcciones del trabajo.

- **Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.
- **Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** el estudiante elabora de forma autónoma el trabajo que finalmente será objeto de evaluación.
- **Evaluación del Trabajo Fin de Máster:** la evaluación del Trabajo Fin de Máster se realiza por el estudiante conforme a la Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Alcalá.

**Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Alcalá, modificada por última vez en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2016 ([link de descarga](#)).**

## 5.5. Metodologías docentes

MD1. Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión, donde se incluyen las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.

MD2. Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: talleres de prácticas virtuales, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas, etc.), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.

MD3. Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, etc. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo, etc.

## 5.6. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evalúan a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua, siguiendo la Normativa de Evaluación de Aprendizajes de la Universidad de Alcalá (modificada por última vez en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno celebrada el pasado 5 de mayo de 2016).

En la evaluación de los aprendizajes se contemplan los siguientes criterios (la ponderación mínima y máxima de cada apartado se establecerá en cada guía docente de cada asignatura):

- **Participación del estudiante (sesiones, foros):** se evalúa teniendo en cuenta el uso y la participación del estudiante, en las sesiones presenciales virtuales, en talleres, foros, etc. (ponderación mínima 5% - ponderación máxima 10%).
- **Trabajos, proyectos y/o casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. (ponderación mínima 20% - ponderación máxima 30%).
- **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el grado de comprensión y conocimiento del estudiante en la asignatura (ponderación mínima 5% - ponderación máxima 10%).
- **Prueba final de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos:** destinadas a poner en práctica los conceptos que se han estudiado en cada asignatura. La evaluación de estos conocimientos se lleva a cabo al final de la asignatura de forma presencial, (certificada mediante documentación fehaciente de identidad), a través de la resolución de casos clínicos, pruebas tipos test y/o pruebas de desarrollo (ponderación mínima 20% - ponderación máxima 20%).
- **Examen final de contenidos teóricos presencial:** La naturaleza semipresencial de las enseñanzas hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 40% de la evaluación final, siendo ésta la ponderación máxima establecida para las pruebas de evaluación final en la Normativa de Evaluación de Aprendizajes de la Universidad de Alcalá (ponderación mínima 40% -ponderación máximo 40%).

En aquellas materias de carácter marcadamente experimental y técnico, la realización de las prácticas es obligatoria para todos los estudiantes que cursen la asignatura, así como la

superación del correspondiente examen, independientemente de la modalidad de evaluación a la que se acojan.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
<b>Evaluación Continua</b>	40%	40%
- Participación del estudiante (sesiones, foros)	5%	10%
- Trabajos, proyectos y/o casos	20%	30%
- Test de autoevaluación	5%	10%
<b>Pruebas Finales de Evaluación</b>	60%	60%
- Examen final de contenidos teóricos presencial	40%	40%
- Prueba de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos	20%	20%

La naturaleza semipresencial de las enseñanzas hace necesaria la realización de las siguientes pruebas presenciales:

- Un examen final de evaluación presencial escrito que supone un 40% de la nota final (certificada mediante documentación fehaciente de identidad).
- Una prueba de evaluación presencial de talleres/seminarios de prácticos/estudio de casos que supone un 20% de la nota final (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). Se realizará mediante una prueba escrita presencial, que podría incluir preguntas de elección múltiple, preguntas de desarrollo, resolución de casos clínicos, entre otras.

#### **Prácticas Externas:**

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de estas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo:** en ella se pueden considerar las competencias adquiridas y las capacidades desarrolladas por el estudiante conforme al informe de evaluación del tutor externo, la capacidad técnica, la capacidad de aprendizaje, y la administración de trabajos, las habilidades de comunicación oral y escrita, el sentido de responsabilidad, la facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, la implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad,



y las relaciones con su entorno laboral así como la capacidad de trabajo en equipo 50% de la calificación final.

- **Memoria de prácticas**, tutorizada y corregida por un profesor del centro universitario: se evalúa la calidad de la memoria elaborada por el estudiante, la comprensión y descripción de la actividad desempeñada. 50% de la calificación final.

### Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director que será el que finalmente le otorgue el visto bueno al trabajo. La evaluación final se realiza conforme a Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Alcalá, modificada por última vez en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2016 ([link de descarga](#)). Los elementos de evaluación son:

- **Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster:** se valora la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster. 20% de la calificación final.
- **Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Máster:** se valora la calidad científica, claridad y corrección del texto, tanto escrito como gráfico, integración de conocimientos, búsqueda bibliográfica, manejo de la información y citación, capacidad de síntesis y facilidad de lectura. 50% de la calificación final.
- **Evaluación de la defensa del Trabajo Fin de Máster:** se valora la capacidad comunicativa, la claridad en la defensa, y la calidad de la respuesta y del debate. 30% de la calificación final.

En relación al TFM, y siguiendo la normativa de la Universidad de Alcalá, las características del TFM serían:

- Tipo de TFM:
  - El TFM supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que deberán aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno del Máster.
  - El contenido de cada TFM estará condicionado por el perfil del título (académico/investigador, profesional o mixto), y por su carácter interdisciplinar o multidisciplinar. En cualquier caso, este contenido tendrá que ser adecuado al número de créditos ECTS que esta materia tenga asignada en el plan de estudios y al tiempo de elaboración que tenga fijado en el cronograma de actividades de la guía docente.
  - La Comisión Académica del Máster y la Comisión Evaluadora velarán por la calidad y homogeneidad de los TFM en cuanto a las exigencias para su elaboración y presentación.
- Evaluación del TFM:
  - La calificación obtenida sólo se podrá incorporar al acta cuando conste fehacientemente que el estudiante ha superado el resto de créditos del título.

- Los criterios de evaluación serán los que figuren en la guía docente correspondiente y tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: Originalidad, Acotación del objeto de estudio, Delimitación precisa de los objetivos del trabajo, Conocimiento y utilización correcta de la bibliografía pertinente, Metodología adecuada al problema planteado, Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones, Aportación al campo de conocimiento, Redacción y estilo, Presentación y defensa ante el Tribunal.
- La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste, en las proporciones que la comisión académica haya determinado.
- Defensa del TFM:
  - La Comisión Académica del Máster elegirá uno de los siguientes modelos de defensa de los TFM:
    - 1. En varios periodos de fechas cerrados a lo largo del curso. Para tal fin se tomarán los periodos de enero, julio y septiembre.
    - 2. A lo largo de todo el curso hasta septiembre.
  - Se establecerá el plazo de presentación de los TFM y se hará público el calendario completo de defensas con la suficiente antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.
  - La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial ante la Comisión Evaluadora que la Comisión Académica determine y que quedará reflejada en la guía docente de la asignatura.
  - La Comisión Académica del Máster creará tantas Comisiones Evaluadoras como sean necesarias, cada una formada por un mínimo de tres miembros entre los que se designarán un presidente, un secretario y un vocal. Al menos un miembro pertenecerá al área de Ciencias de la Visión y el resto necesariamente pertenecerá al ámbito de las asignaturas del Master.
  - Se deberá exponer el objetivo, la metodología, el contenido, y las conclusiones de su TFM durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora durante el tiempo máximo especificado en la mencionada citación.

## 5.7. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones, tanto para convocatoria ordinaria como extraordinaria, se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)

- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 25, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».